



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)**

Girardot, catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	EJECUTIVO ALIMENTOS
Demandante	JOMAYRA FERNANDA GARCIA
Demandado	JAIRO ALBERTO GAVIRIA
Radicado	No. 25 307 3184 001 2022-00098-00
Decisión	Levanta Embargo

Cumplido lo ordenado en proveído de fecha 29 de septiembre 2022 y atendiendo la manifestación allegada por las partes, este Despacho ordena:

El levantamiento del embargo del vehículo motocicleta de placas No. YQA- 18C, MODELO 2014, de propiedad del demandado JAIRO ALBERTO GAVIRIA VALENCIA C.C. 1.082.930.771.

Librese oficio con destino a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Girardot- Cundinamarca, para que se dé cumplimiento a lo ordenado. Oficiese

**NOTIFÍQUESE,**



DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez